PERSONERIA MUNICIPAL DE ARAUCA
Unidos por la Defensa y Garantía de los Derechos Humanos

EL SUSCRITO PERSONERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 del Departamento Nacional de Planeación, la entidad elaboró el **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2026,** el cual fue aprobado mediante **Resolución No. 002 del 02 de enero de 2026**, en donde se encuentra incluido el bien o servicio a adquirir, el cual se identifica así:

Código UNSPSC	ELEMENTO O SERVICIO	REFERENCIA
80111600	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESA Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARAUCA

Dada en Arauca – Arauca, a los dos (02) días del mes de enero de 2026.

ALEXANDER RIVERA ANDRADE
Personero Municipal de Arauca

Arauca– Arauca (Colombia).Centro Administrativo Municipal CAMTORRE C PISO 1
Carrera 24 entre calles 18 y 20 Código postal 810001 – PBX: (037) 8855804
E-MAIL: personería@arauca-arauca.gov.co